



Gobernación de Bolívar
Secretaría de Minas y Energía

INFORME DE EVALUACION PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA- PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD MENOR CUANTÍA – INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA –No. MC-SME- 001-2010,

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo del artículo 1 del decreto 3576 de 2009, la Gobernación de Bolívar, realizo la convocatoria No.MC-SME-001-2010, la cual fue publicada en la página web de la entidad: www.bolivar.gov.co, el día dos (2) de Septiembre de 2010, invitando a los interesados a presentar ofertas entre los días: Dos (02) de Septiembre, a partir de las 10: am hasta el día (06) de Septiembre de 2010, a las 4:00 p.m., en la Oficina de la Secretaria de Minas y Energía, en el Centro, Calle de los Siete Infantes No. 9-34 Cartagena de Indias, así mismo se convoco a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social y participen en todas las actuaciones que se realicen durante el presente proceso, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y con fundamento en el Decreto 2474 de 2008

Continuando con el desarrollo del proceso, la Secretaria de Minas y Energía designó al Doctor Freddy Periñan Pájaro, Profesional-Contratista de esa dependencia y a la Doctora Natalia Piñeres Payares, Abogada de la SME, quienes se encargarán de verificar y evaluar los Aspectos Habilitadores, Jurídicos, Económicos, Técnicos y de Experiencia de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Selección Abreviada No. MC- SME- 001-2010. En el informe presentado por las personas encargadas se indicaran los proponentes que no se consideren habilitados, a los cuales se les concederá un plazo de dos días hábiles para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas, según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 2474 de 2008.

Este informe de evaluación igualmente podrá ser consultado en la Secretaría de Minas y Energías, ubicada en el barrio Centro calle de los Siete Infantes N° 9-34, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:30 a 5:30 p.m.

Presupuesto Oficial: Treinta Millones Ochocientos Dieciocho Mil Novecientos Quince Pesos (\$30.818.915) M/cte

Se deja constancia que se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	No. FOLIOS
INMACOL LTDA	MARIO JOSE CONVERS MARTINEZ	22



Gobernación de Bolívar
Secretaría de Minas y Energía

Solo se recibió una propuesta debidamente foliada, presentada por la firma INMACOL LTDA, representada legalmente por el señor Mario José Convers Martínez y firmada por Mario José Convers Espinosa, quien representa el cargo de Suplente del Gerente, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la propuesta consta de veintidós (22) folios, dentro de los que se incluyen los documentos habilitantes, la Carta de Presentación y dos (2) anexos:

El anexo No.1 que contiene la propuesta económica con los valores unitarios y totales de los elementos ofrecidos con un valor total de Treinta Millones Ciento Setenta Mil Ciento Veinticinco (\$ 30.170.125) pesos m/cte. Incluido IVA.

El anexo No.2 contiene copia dos contratos con objeto similar al proceso que nos ocupa, estos son: contratos **No. 72-2-10039-09** celebrado entre la firma Inmacol Ltda. y la Policía Metropolitana de Cartagena en el mes de Junio de 2009, por valor de \$ 47.600.694. Incluido IVA y el contrato **No. 0203** celebrado entre la firma Inmacol Ltda y la Escuela Naval Almirante Padilla en el mes de Diciembre de 2008 por valor de \$ 30.850.000. Incluido IVA.

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITO	INMACOL LTDA	OBSERVACIONES
Certificado Existencia y Representación Legal	Si Cumple	
Registro Único Tributario - RUT	Si Cumple	
Copia Cedula del Representante Legal	Si Cumple	
Constancia de Cumplimiento de las obligaciones laborales (Seguridad Social y Parafiscales)	Si Cumple	
Certificación Contraloría General de la República	Si Cumple	

ASPECTOS TECNICOS y EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA

REQUISITO	INMACOL LTDA	OBSERVACIONES
Presentación de dos (2) Contratos con Objeto Similar.	Si Cumple	
Sumatoria de los Contratos Igual o Superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial.	Si Cumple	P.O = \$30.818.915 Suma Contratos= \$ 77.770.819



Gobernación de Bolívar
Secretaría de Minas y Energía

ASPECTOS ECONOMICOS DE LA PROPUESTA

REQUISITO	INMACOL LTDA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica inferior al Presupuesto Oficial	Si Cumple	
Valor de los Elementos Ofertados a Precios de Mercado	Si Cumple	

Dado que se trata de un proceso contractual de Mínima Cuantía – Inferior al 10% de la Menor Cuantía, no es indispensable la Evaluación Financiera, además este aspecto no es requerido en la Convocatoria MC- SME- 001-2010.

CONCLUSIONES: Realizada la evaluación de la propuesta presentada por INMACOL LTDA, se observó que está suscrita por MARIO JOSE CONVERS ESPINOSA en calidad de Gerente Suplente como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado. El proponente no aporta documento que demuestre la falta absoluta, temporal o accidental del Gerente General, que le impida suscribir la propuesta. Por lo anterior, se le concede al proponente plazo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la publicación de éste documento (informe de evaluación proceso de selección mínima cuantía No. MC-SME-001-2010), para subsanar lo manifestado.

NATALIA PIÑERES PAYARES

Abogada Secretaria de Minas y Energía
Evaluador Aspectos Jurídicos

FREDY PERIÑAN PAJARO

Profesional-Contratista SME
Evaluador Aspectos Económicos, Técnicos y Experiencia